

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADO MENOR CUANTÍA No.SA-024-2026

EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de Selección abreviada menor cuantía, atendiendo la cuantía del proceso y la naturaleza del objeto, que reúne la siguiente información general:

ENTIDAD CONTRATANTE Y DATOS DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE SAHAGUN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PALACIO MUNICIPAL, DESPACHO DEL ALCALDE, OFICINA APOYO A LA CONTRATACION UBICADA EN EL TERCER PISO, CARRERA 11 No.19-55 BARRIO SAN JUAN BLOQUE II WWW.sahagun-cordoba.gov.co – alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co
OBJETO:	FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS QUE SE DEDICAN A ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA CON TÉCNICAS NOVEDOSAS QUE GENERAN VALOR ECONÓMICO Y MAYORES INGRESOS PARA MUJERES VULNERABLES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA .
MODALIDAD:	Selección abreviada menor cuantía -En consideración a la naturaleza del objeto a contratar y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es el concurso de méritos abierto de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015
VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO	TRECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$360.733.288,5). Incluyendo costos directos e indirectos, respaldados con el cdp No.40 del 22/06/2026 (REGALIAS)
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 09 de OCTUBRE de 2026 hasta 8:30 a.m. No se aceptan propuestas enviadas por correo o cualquier otro medio que no sea personalmente.
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS	El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co y físicamente en la oficina de apoyo a la contratación. Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@sahagun-cordoba.gov.co
ACUERDO INTERNACIONAL DE COMERCIO:	De conformidad con el numeral 1 Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 que regula las Convocatorias limitadas a Mipymes se señala "1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" que a la fecha de la contratación el umbral para la convocatoria a Mipymes es de 511.708.497. Así mismo de acuerdo al numeral 14 Del Anexo 4 que establece la Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se encuentran Las convocatorias limitadas a Mipyme. Por lo tanto, para este proceso no aplican los acuerdos internacionales suscritos por Colombia

	en participar	*** en el horario hábil de la entidad de forma física. Por correo se podrán recibir hasta las 6:00 p.m y el termino se cierra el último día a las 5:30 p.m	Contratación o al correo contratacion@sahagun-cordoba.gov.co – proponentes
	PUBLICACION ACTA DE MANIFESTACION	05 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP
	Audiencia para escogencia de proponentes en caso de ser necesaria	06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 3:00 P.M – SE HARA DE MANERA VIRTUAL – SE PUBLICA LINK PREVIAMENTE	Despacho del Alcalde, en la Carrera 11 No 19-55, Barrio San Juan Torre 2, Tercer Piso, Palacio Municipal - Proponentes – Secop I y virtualmente
	Publicación del acta del sorteo en caso de que aplique	06 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP
	Plazo máximo para expedición de adendas	07 DE OCTUBRE DE 2026	Jefe Oficina Asesora -Portal único de contratación
	Recepción de propuestas – cierre del proceso	DESDE EL 06 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026 hasta las 8:30 A.M	Oficina de Apoyo a la Contratación: Carrera 11 No 19-55, Barrio San Juan Torre 2, Tercer Piso
	Evaluación de las propuestas	09, 13, 14 DE OCTUBRE DE 2026	Equipo Evaluador
	Publicación Informe preliminar	15 de octubre de 2026	Secop I
	Traslado informe preliminar para observaciones al mismo	DEL 15 AL 20 DE OCTUBRE 2026	Secop I
	Plazo para subsanar	Hasta el vencimiento del término del traslado	Oficina de apoyo a la Contratación o al correo contratacion@sahagun-cordoba.gov.co - proponentes
	Publicación informe de evaluación definitivo	21 DE OCTUBRE DE 2026	Jefe Oficina Asesora -Portal único de contratación www.contratos.gov.co
	Adjudicación a partir de	21 DE OCTUBRE DE 2026	Alcalde o Delegado - Portal único de contratación www.contratos.gov.co - Jefe Oficina Asesora
	Suscripción del contrato	Dentro de los quince días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación	Alcalde o delegado - Portal único de contratación www.contratos.gov.co - Jefe Oficina Asesora
	Plazo Registro presupuestal	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración del contrato hasta la 6: 00 p.m	Profesional de presupuesto
	Plazo para el otorgamiento de la garantía por parte del contratista	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración del contrato hasta la 6: 00 p.m	Contratista
	Plazo para pago del contrato	El municipio pagará durante el plazo de ejecución del contrato atendiendo lo establecido en el numeral forma de pago y el Municipio debe cumplir la forma de pago así escogida y dependerá de los	Tesorería Municipal – alcalde

		recursos del PAC de caja.	
	Cierre del expediente	Al cumplimiento de las condiciones señaladas en el art. 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015.	Recursos Humanos
VEEDURÍAS:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.		
PRECALIFICACION.	No aplica para el presente proceso por tratarse de un proceso de menor cuantía		

Dado en Sahagún, a los (16) días del mes de septiembre de 2026

Original firmado

JAIRO ANDRÉS BALMACEDA OTERO

Alcalde Municipal.

	Nombre y Cargo	Firma
Proyectó	Jose Ivan Garcia – Asesor Externo	
Revisó	Luis Vicente Carrascal – Jefe de la Oficina Jurídica	